PROGRAMA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO UNIVERSITARIO -PPU-

**ACTA Nº 3**

**ACTA DE RESULTADO DEFINITIVO DE LA ELECCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO UNIVERSITARIO FCECO**. En la ciudad de Paraná, a los cuatro (4) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve, siendo las 14:00 hs., se encuentran reunidos en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Nacional de Entre Ríos la comisión del Programa Presupuesto Participativo Universitario integrada por el Esc. Ariel Pantaleón Mamone, el Dr. Mauro Raúl José Toso, el Contador Sergio Granetto, el Secretario Económico y Financiero Contador Alexis Bilbao y la Secretaria de Extensión Contadora Silvina Ferreyra así como Cecilia Ramallo, DNI N° 38.451.841, de la Agrupación MNR en representación del Centro de Estudiantes de la Facultad, quienes proceden a dejar constancia de las actuaciones cumplidas con motivo de los comicios celebrados desde el día 30 de octubre del corriente, continuando en el día de la fecha hasta las 13.00 hs. PRIMERO: Que no se han formulado objeción alguna sobre la constitución y funcionamiento de las mesas -física y virtual-, ni contra la validez de la elección, correspondiendo declarar la validez de la misma SEGUNDO: Que según constancias, se dieron por finalizadas las tareas de escrutinio definitivo, habiéndose establecido el cómputo final de los votos válidamente emitidos mediante el examen de la documental de la mesa escrutada e información brindada por la mesa virtual -Uruguay y Gualeguaychu**-** . TERCERO: Que del cómputo final surgen los resultados que a continuación se consignan: Total de votos emitidos: cuatrocientos treinta y cinco (435) Votos afirmativos: cuatrocientos veintinueve (429) Votos en blanco: dos (dos) Votos recurridos cero (0) y Voto nulo: cuatro (4). Los votos afirmativos se distribuyen entre los diferentes proyectos del siguiente modo: ciento treinta y siete (137) votos Proyecto Nº 1 “PUPITRES MAS AMPLIOS(PUPITRES TALLA GRANDE); treinta y seis (36) votos Proyecto N°2 “SISTEMA AUDIOVISUAL EN AULAS”; diez (10) votos Proyecto N° 3 “PUPITRES PARA ZURDOS”; veintiocho (28) votos Proyecto N° 4 “CARGADOR SOLAR DE CELULARES”; treinta y nueve (39) votos Proyecto N° 5 “INTEGRACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL”; un (1) voto Proyecto N° 6 “MATEANDO APRENDEMOS MEJOR”; cuarenta y cinco (45) votos Proyecto N° 7 “MANOS LIMPIAS”; treinta y cinco (35) votos Proyecto N° 8 “CURSANDO SEGURO Y LIVIANO”; veintinueve (29) votos Proyecto N° 9 “INNOVANDO LA BIBLIO”; cuarenta y siete (47) votos Proyecto N° 10 “MEJORANDO ACCESIBILIDAD EN SALA DE ESTUDIO”; veintidós (22) votos Proyecto N° 11 “MODERNIZACIÓN DE ESPACIOS”. Habiéndose determinado la cantidad de votos pertinentes a cada proyecto, corresponde proceder a determinar el porcentaje imputado a cada uno: Proyecto N° 1 - 31,93%; Proyecto N° 2 – 8,39%; Proyecto N° 3 – 2,33%; Proyecto N° 4 – 6,53%; Proyecto N° 5 - 9,09%; Proyecto N° 6 – 0,23%; Proyecto N° 7 – 10,49%; Proyecto N° 8 – 8,16%; Proyecto N° 9 – 6,76%; Proyecto N° 10 – 10,96%; y Proyecto N° 11 – 5,13% . En mérito de lo expuesto, se **RESUELVE**: 1º) Declarar la validez de la elección de los Proyectos de Presupuesto Participativo Universitario edición 2019 2º) Proclamar como proyecto ganador a: “Pupitres Más Amplios (Pupitres talla grande)”.